

## Educación Superior

### **Tema: Universidad Incluyente UPQ:**

Proyecto de inclusión a personas con discapacidad en la Universidad Politécnica de Querétaro

**Autor:** Lic. Carlos Rangel Juárez

### **Presentación**

El sector de la población con discapacidad, nos motiva a crear nuevas perspectivas y aproximaciones a la formación humana, técnica y profesional en la Universidad Politécnica de Querétaro. Es importante considerar cambios a nivel físico que puedan realizarse en nuestras instalaciones pero también cambios en la actitud de los miembros de nuestra comunidad educativa, los planes de estudio, la currícula, los proyectos integradores, la formación y capacitación docente, la vinculación social y con otras instituciones y la cultura universitaria propia de la UPQ.

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

El siguiente proyecto pretende contribuir con el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias encaminadas a incluir, con igualdad y equidad de oportunidades, a las personas con discapacidad en la Universidad Politécnica de Querétaro.

### **Justificación**

El respeto a la diversidad y la promoción de la inclusión social en todos los ámbitos sociales es ya una exigencia. Las sociedades modernas han de tender hacia una cultura de la diversidad donde las personas con discapacidad puedan organizarse y contribuir junto con el resto de la sociedad en la construcción de su derecho a la información, a la participación social, al trabajo, a la educación y a la salud. La discapacidad es un tema multifactorial por lo que aquello que se ha planteado como un problema orgánico, es en realidad un problema colectivo.

Es imperante más que reconocer un derecho, viabilizar en acciones el discurso y adoptar medidas enfocadas hacia la inclusión real. Una vía de inclusión social es la formación profesional a todo aquel que, contando con las características intelectuales requeridas, lo solicite y cumpla con los requisitos académicos de la institución en la que decida inscribirse. Es por esto, que las universidades tienen una responsabilidad por participar en la formación cultural e ideológica, tengan o no conciencia de ello.

### **Fundamentos**

El término persona con discapacidad se emplea para referirse a las condiciones que afectan en diversos grados las capacidades y funciones sensoriales, intelectuales, motoras y emocionales de la persona. Por lo tanto, se trata de personas con necesidades especiales cuyas limitaciones no deben disminuir su dignidad como seres humanos ni su derecho a participar en la vida de su comunidad. De acuerdo al personalismo solidario (UIA 1985) toda persona tiene una dignidad inalienable que exige que no se le coaccione y no se le limite en el ejercicio de sus dinanismos fundamentales. Por lo tanto, una persona con discapacidad tiene derecho a hacerse a sí misma y a operar su propia realización.

Las instituciones de educación superior deben desempeñar un papel medular en la eliminación de barreras físicas, culturales y sociales. Buscamos que la educación superior sea un medio para fomentar la creación de personas capaces de tomar sus propias decisiones y hacerse responsables y autónomas. El enfoque centrado en la persona, enfatiza este proceso de autogestión. De acuerdo al enfoque multicultural presentado por Blum (Blum, 1992), la educación debe ser antirracial, multicultural,

basada en una comunidad y centrada en el individuo. Tener conciencia de estas características mejorará en cualquier sistema educativo las actitudes hacia grupos discriminados.

Dentro de sus principios fundamentales el enfoque de desarrollo comunitario presentado por Rogelio Gómez menciona que debe ser generar conciencia, es decir, romper mitos sobre las incapacidades y discapacidades de las personas marginadas y potencializar sus recursos. Concienciar significa aumentar la conciencia individual y social, lo que plasmará en un mayor interés, responsabilidad y participación social (Freire, 1989). Debe ser también llevado a la política, es decir, llevado al espacio público donde pueda ser objeto de discusión.

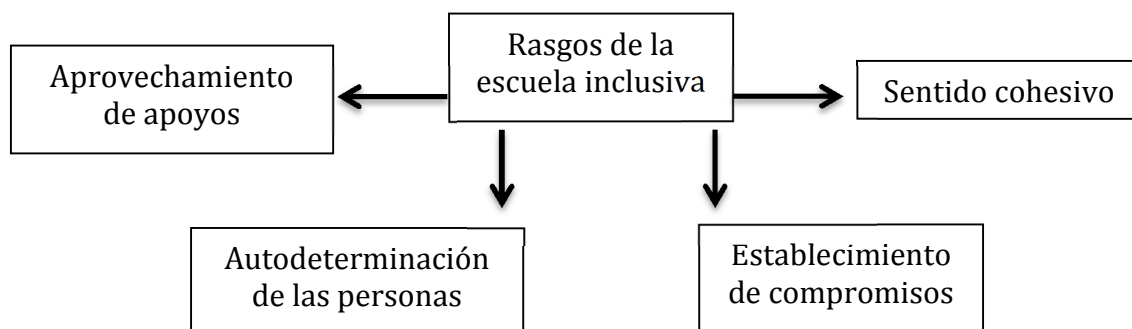
La planificación centrada en la persona enfatiza el compromiso de los compañeros, los profesores y la comunidad educativa en la transición y la planificación de carrera hacia la autonomía personal (O’Biren y Lovett, 1993).

La forma de conceptualizar la inclusión tiene un referente práctico que se observa en la cotidianeidad de las acciones. La bibliografía en México no maneja el concepto de integración e inclusión como excluyentes, sino que el concepto de integración involucra la idea de inclusión.

En México, la integración ha sido definida por la junta nacional de responsables del equipo del centro de orientación para la integración educativa como “[...], el proceso por el cual las personas con discapacidad tienen acceso al mismo tipo de experiencias que el resto de su comunidad. El objetivo de la integración es coadyuvar al proceso de formación integral de las personas discapacitadas en forma dinámica y participativa, aceptando sus limitaciones y valorando sus capacidades. Se brinda así a cada individuo la posibilidad de elegir su propio proyecto de vida” (DGEE, 1991)

La inclusión es un proceso inacabado y continuo (Ainscow, M. 2001). Se procesa internamente en la persona y se transmite a través de sus actos y acciones. Es un proceso participativo con el que se construye mediante la libertad y elección de las personas a quien va dirigido el apoyo. A menudo consideramos a la discapacidad como un problema, más que como una oportunidad de enriquecernos y aprender sobre la diversidad de vida que tienen otras personas.

La educación inclusiva tiene como finalidad hacer frente a los requerimientos educativos de los miembros de la comunidad universitaria, a partir de un sistema educativo que respete la individualidad y resuelva los problemas desde una cultura colaborativa (Arnáiz y Otriz, 1997).



La escuela inclusiva es aquella que proporciona a todos los alumnos programas educativos estimulantes y adecuados a sus capacidades, lo que implica el paso de una universidad basada en valores de competencia a valores de colaboración. Una escuela inclusiva es un lugar donde todos pertenecen, donde el sentido cohesivo de comunidad ha sido finamente afianzado y donde los esfuerzos se unen, no se duplican.

La autodeterminación se refiere a las capacidades y actitudes requeridas para que se actúe como el principal agente causal en su propia vida, en una adecuada y justa interdependencia social.

Los programas educativos de una universidad incluyente, deben promover la realización de elecciones y toma de decisiones relativas a la calidad de vida de las personas con y sin discapacidad. Es

indispensable para la formación personal, el desarrollo de sí mismo mediante la toma de decisiones y la definición del proyecto de vida. La universidad debe enfatizar el sentido de comunidad para que todos tengan una sensación de pertenencia mientras cumplen con sus necesidades formativas. La inclusión no niega la particularidad y singularidad de las personas, más bien estimula las relaciones creativas y comprometidas. La formación incluyente debe basarse en la dignidad humana y buscar en todo momento promover los derechos de aquellos que son marginados, excluidos o discriminados.

### **Competencias a desarrollar por parte de la comunidad estudiantil**

#### ***El alumno posee un alto sentido de pertenencia***

Al estudiar a fondo la cultura UPQ y contribuir de manera significativa en reformas estructurales al interior de la Universidad Politécnica de Querétaro

#### ***El alumno emplea un pensamiento crítico***

Al evaluar progresiva y periódicamente las labores realizadas y las distintas etapas del proyecto que se vayan implementando. Al cuestionar el funcionamiento de los procesos ya establecidos con el fin de optimizar y facilitar las metodologías de inclusión.

#### ***El alumno se vincula de manera efectiva con los otros***

Es necesario para la implementación del proyecto que el alumno conviva de manera directa con otros alumnos, personas con discapacidad, docentes, y personas ajenas a la universidad.

#### ***El alumno emplea adecuadamente la comunicación***

A través de acuerdos, juntas y negociaciones que se llevan a cabo de manera oral o escrita el alumno podrá rescatar el uso de lenguaje como herramienta de diálogo y comunicación.

### **Líneas de acción, registro y sistematización**

1. Encuesta e investigación
2. Accesibilidad física, administrativa y de comunicación
3. Accesibilidad en nuevas construcciones
4. Formación docente
5. Investigación y extensión universitaria
6. Evaluación

### **Bibliografía**

- Ainscow, M. (2001) Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid, Narcea
- Arnaiz, P. y Ortiz, C. (1997) El derecho a una educación inclusiva. Madrid. Pirámide
- DGEE., Reunión nacional de responsables del equipo del centro de orientación para la integración educativa., México SEP
- Freire, Paulo. (1989) Pedagogía del oprimido. México, Siglo XXI
- O'Brien, J. Forest, M. (1989) ¿Cómo mejorar las escuelas para recibir a los niños con necesidades especiales en aula regulares. Notario, Inclusión Press.